



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

ANEXO: PLAN ANUAL DE CENTRO-21-22

INDICE

- 1- Normativa de referencia
- 2- Atención a la diversidad
- 3- Transversalidad
- 3.1 – Valores
- 3.2 – Plan lector
- 3.3 – Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- 3.4 -- Otros elementos transversales del currículo.
- 4- Objetivos generales
- 5- Metodología
- 6- Competencias clave
- 7- Relación entre objetivos -criterios de evaluación- contenidos- estándares y competencias clave.
- 8- Concreción curricular en el aula
- 8.1- Temporalización
- 8.2- Recursos
- 8.3- Actividades complementarias
- 8.4- Evaluación
 - 8.4.1- Criterios de calificación
 - 8.4.2- Instrumentos de evaluación
- 8.5- Actividades y momentos de recuperación
- 9- Procedimientos para realizar seguimientos

ADAPTACIÓN COVID

a-RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS EN EL CURSO 19-20 Y QUE SE INTEGRAN ESTE AÑO. MÓDULO DE PROCEDENCIA

b-ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

1.- Normativa de referencia

Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía:

Normativa estatal:

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.(Texto consolidado, 30-07-2016).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Decreto 111/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

2.- Atención a la diversidad

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria que, según la *Orden de 14 de julio de 2016*, puede concretarse en:

- Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo al alumnado en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos de alumnado en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Programas de refuerzo de materias troncales para alumnado de cuarto curso.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado ACNEE.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos ellos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

Así pues, las tareas deben estar pensadas y elaboradas como información básica, la que todos los alumnos deberían conocer, y además debe existir otra batería de actividades de las cuales se pueden seleccionar las tareas más relevantes y descartar otras en función de las necesidades pedagógicas del momento.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.



3.- Transversalidad

De forma general y dentro de carácter propio del **centro San Miguel Adoratrices** y en base a su ideario propio los valores que deben vertebrar todas las acciones y actividades educativas-pastorales son la de **Adorar y Liberar**.

Cada año se establece un lema que nos permite a todos los centros Adoratrices estructurar nuestra acción educativo-pastoral. Así el lema de este año es: **ASÓMATE**.

La competencia espiritual de toda la comunidad se persigue en torno a todas estas acciones educativas-pastorales. Como son la acción docente, la acción tutorial y en las actividades y acciones recogidas en el plan de pastoral del Centro.

Así mismo, el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el



mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3.1 – Educación en Valores

La LOMCE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumno como ciudadano del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

3.2 –Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

Leer es un proceso cognitivo complejo que no solo implica la habilidad de descodificar fonemas y grafías, sino también las capacidades de comprender el texto y de interpretarlo por parte del lector. Además, a esto se añade reconocer el gran número de situaciones y contextos comunicativos, así como las intenciones que hay detrás de los textos.

En el afán de hacer crecer el proyecto más allá de las páginas del libro de texto, debe potenciarse en el alumno el afán de crecimiento y enriquecimiento personal a través de nuevas lecturas procedentes de fuentes diversas: la literatura, el periodismo, internet, etc.

Ha de plantearse una necesidad y un vínculo ineludible entre la experiencia del alumno como estudiante y como lector, de manera que cada asignatura plantee opciones y vías de crecimiento personal a través de la lectura.



3.3-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramientas que ayudarán a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Utilización de programas de correo electrónico.
3. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
4. Uso de enciclopedias virtuales
5. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
6. Uso sencillo de programas de presentación: trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
7. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
8. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea
9. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

3.4. Otros elementos transversales del currículo.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación; derecho a la educación, al trabajo, etc.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre el desarrollo y el subdesarrollo científico es en realidad una reflexión sobre la justicia, hilo argumental de esta materia, que propicia el debate en torno al contraste entre el norte y el sur respecto a la situación de los derechos humanos, de carácter político, económico y social.

También se incorporarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**. Desde el punto de vista de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la educación para el consumidor está estrechamente relacionada con los contenidos de la educación ambiental, relativos al uso responsable de los recursos naturales y la crítica de la presión consumista que agrede a la naturaleza. En este campo se puede trabajar el valor de la **cooperación**, de forma que se consiga, entre todos, un desarrollo sostenible sin asfixiar nuestro planeta con tanta basura, y de la **responsabilidad** al hacer referencia a qué productos debemos comprar según su forma de producción y el envasado que se emplea en los mismos.

Todo esto debe conducir al alumnado a desarrollar valores como la **solidaridad** y el **respeto** hacia los demás y hacia el medioambiente, y el reconocimiento de que el planeta Tierra no nos pertenece de forma nacional (y, mucho menos, regional, local o individualmente), sino que es un bien global del que hemos de hacer un uso consciente para poder subsistir y al que debemos cuidar para que el resto de la humanidad, y las generaciones futuras, puedan utilizarlo también; así pues, debemos **colaborar** en la tarea global de preservarla. De esta forma, además, podemos enlazar con la **educación cívica** del alumnado.

La educación para la igualdad de sexos debe evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad, tanto en el ámbito del trabajo científico como en otros cotidianos.

Según lo anterior, con la coeducación se trabajan valores como **el diálogo y el respeto**.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.)



4.- Objetivos generales

Según el artículo 11 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



5.- Metodología.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. La materia de Lengua Castellana y Literatura debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

El artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, proporciona las siguientes orientaciones metodológicas para la etapa de la ESO:

- a. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d. Las líneas metodológicas de los centros para la ESO tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

- e. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k. Las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- 1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar tiene que comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- 2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).

- 3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí mismos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- 4. Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. También, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ul style="list-style-type: none">- Actividades de reflexión personal.- Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ul style="list-style-type: none">- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.- Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none">- Nivel de conocimientos.- Ritmo de aprendizaje.- Intereses y motivaciones.
<u>Talleres</u>	<ul style="list-style-type: none">- Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que le ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	- Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática. - Salón de actos. - Otros.
Fuera del centro	- Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

El espacio en el aula condiciona el uso de la metodología. Superando el modelo de ordenación del mobiliario tradicional, se proponen dos distribuciones alternativas, siempre que sea posible, cada una de ellas destinada a una dinámica diferente:

- a) Asamblea, disposición en hemiciclo para exposición de conocimientos, participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición central del aula, el profesor o los alumnos que deban argumentar o exponer, podrán establecer contacto visual con el resto de personas.
- b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de proyecto o tarea que se haya programado, los alumnos pueden organizarse en distintos tipos de agrupación, en función del objetivo que se desea conseguir:

I.- Grupos base: para desarrollo de proyectos entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración trimestral o superior.

II.- Grupos aleatorios: para actividades puntuales con dos o tres integrantes. Es la agrupación ideal para tareas cortas de las unidades didácticas, entre una y cinco sesiones.



6.- Competencias clave

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

El alumnado debe alcanzar un adecuado nivel de adquisición de las competencias clave al acabar la etapa de la ESO; de ese modo, contará con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, que le servirán de base para un aprendizaje a lo largo de la vida. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de la etapa, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO:

1. Comunicación lingüística (CCL)

Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Componente lingüístico.- Componente pragmático-discursivo.- Componente sociocultural.- Componente estratégico.- Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Leer y escribir.- Escuchar y responder.- Dialogar, debatir y conversar.- Exponer, interpretar y resumir.- Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Respeto a las normas de convivencia.- Desarrollo de un espíritu crítico.- Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.- Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.- Actitud de curiosidad, interés y creatividad.- Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.- Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.- Identificar preguntas.- Resolver problemas.- Llegar a una conclusión.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<ul style="list-style-type: none">- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Rigor, respeto a los datos y veracidad.- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.- Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.- Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.
3. Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.- Principales aplicaciones informáticas.- Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.- Interpretar y comunicar información.- Creación de contenidos.- Resolución de problemas: eficacia técnica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Autonomía.- Responsabilidad crítica.- Actitud reflexiva.
4. Aprender a aprender (CCAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de las capacidades personales.- Estrategias para desarrollar las capacidades personales.- Atención, concentración y memoria.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<ul style="list-style-type: none">- Motivación.- Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Estudiar y observar.- Resolver problemas.- Planificar proyectos.- Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.- Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Confianza en uno mismo.- Reconocimiento ajustado de la competencia personal.- Actitud positiva ante la toma de decisiones.- Perseverancia en el aprendizaje.- Valoración del esfuerzo y la motivación.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	<ul style="list-style-type: none">- Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.- Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.- Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.- Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<ul style="list-style-type: none">- Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.- Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.- Reflexión crítica y creativa.- Participación constructiva en las actividades de la comunidad.- Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.- Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.- Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.- Pleno respeto de los derechos humanos.- Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.- Sentido de la responsabilidad.- Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.- Participación constructiva en actividades cívicas.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que conlleva adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Autoconocimiento.- Establecimiento de objetivos.- Planificación y desarrollo de un proyecto.- Habilidades sociales y de liderazgo.- Sentido crítico y de la responsabilidad.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad y autoestima.- Perseverancia y resiliencia.- Creatividad.- Capacidad proactiva.- Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.- Capacidad de trabajar en equipo.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Control emocional.- Actitud positiva ante el cambio.- Cualidades de liderazgo.- Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición	Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.</p> <p>Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">- Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.- Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none">- Técnicas y recursos específicos.- Comprender, apreciar y valorar críticamente.- Realizar creaciones propias.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">- Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.- Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.- Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.- Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.



CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- La **competencia lingüística** se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia.
- **La competencia matemática** y el empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella forman parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.
- Las **competencias sociales y cívicas** se vinculan a la Lengua Castellana y Literatura a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.
- Una significativa representación de contenidos de Lengua Castellana y Literatura tiene que ver con las **competencias básicas en ciencia y tecnología**. Son destacables, en este sentido, el uso de un léxico preciso, la comprensión y producción de textos expositivos y argumentativos.
- La **competencia digital, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** son tres competencias que se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza-



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

- La competencia en **conciencia y expresiones culturales** también está vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura. Esta constituye una expresión de la cultura. La Literatura es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de los textos que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y expresión lingüística en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia. Hay que recordar que se mantienen los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, ya que su determinación, en relación con las evaluaciones finales corresponde a la Administración central. Los contenidos y los criterios de evaluación pueden haber sido complementados (e incluso añadidos) desde la Administración educativa andaluza. No se han descrito estándares de aprendizaje evaluables para los criterios de evaluación añadidos por la Administración educativa andaluza; por eso, dichas celdas quedan en blanco. En otra columna se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada criterio de evaluación y, por último, se indica en qué unidad didáctica se trata el tema.



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

Página 36 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

**7. OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS
CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. SU CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

Unidad 1 ¿Qué es la ciudadanía?

UND	% UN	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	OBJETIVOS DE LA UNIDAD/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1	11%	<p>*La justicia y la felicidad.</p> <p>La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.</p> <p>Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.</p> <p>*El ser humano como ser social.</p> <p>Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de</p>	<p>2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares (CSC, CAA)</p> <p>1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.(CCL)</p> <p>1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. (CAA, CCL)</p>	<p>CSC CAA</p> <p>CCL</p> <p>CAA CCL</p>	<p>1,50 %</p> <p>2,00 %</p> <p>1,60 %</p>	<p>2.2.1. Admite diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar diferentes enfoques metodológicos para solventarlo.</p> <p>1.3.1. Es consciente de las convenciones sociales, los valores y los aspectos culturales del lenguaje.</p> <p>1.4.1. Lee, busca, recopila, procesa y sintetiza la información contenida en un texto para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico.</p> <p>1.4.2. Busca y selecciona información, con distintas técnicas según la fuente o el soporte, y utiliza nuevas fuentes a medida que van apareciendo.</p>



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 37 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>				1.4.2. Tiene una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.
	<p>Exposiciones de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.</p>	1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. (CCS, CAA)	CCS CAA	3,00 %	1.2.1. Desarrolla el juicio moral para tomar decisiones y razonar críticamente sobre la realidad de forma global, teniendo en cuenta la existencia de distintas perspectivas.
	<p>Práctica el diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.</p>	3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás además de adquirir un compromiso personal a favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. (CCS)	CCS	3,00 %	3.2.1. Ejercita los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos; desarrollar actitudes de cooperación y defender los derechos de los demás.
	<p>*El concepto de ciudadanía.</p>				
	<p>Afectos y emociones.</p>				
	<p>La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.</p>				



Unidad 2 ¿La resolución inteligente de los conflictos?

UNIDAD	% UND	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
2	13,2%	Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Práctica el diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Ayuda a compañeros o personas y	1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. (CAA, CCL)	CAA CCL	2,00 %	1.4.1. Obtiene información, la relaciona e integra con los conocimientos previos y con la propia experiencia para generar nuevos conocimientos.
			2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares (CSC, CAA)	CSC CAA	1,00 %	2.2.1. Desarrolla las habilidades para el diálogo y la cooperación, resolver conflictos y llega a acuerdos a través de la negociación. 2.2.2. Resuelve conflictos de valores e intereses con actitud constructiva, mediante el diálogo y la negociación.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 39 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>colectivos en situación desfavorecida.</p> <p>Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.</p> <p>*Requisitos de una solución justa.</p> <p>* Labor de algunas instituciones que ayudan a buscar la justicia.</p> <p>Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas en España en misiones internacionales de paz.</p> <p>*Sentimientos que intervienen en los conflictos.</p>	<p>2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (CSC, CAA)</p> <p>5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.(CSC)</p>	<p>CSC CAA</p> <p>CSC</p>	<p>2,10 %</p> <p>3,00 %</p>	<p>2.1.1. Desarrolla la creatividad como fuente de progreso y aplicarla en diferentes situaciones: inventa patrones nuevos, analiza por qué algo parece imposible, y cómo podría ser posible, reacciona ante imprevistos.</p> <p>5.2.1. Desarrolla el juicio moral para tomar decisiones y razonar críticamente sobre la realidad de forma global, teniendo en cuenta la existencia de distintas perspectivas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 40 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	Acciones colectivas e individuales a favor de la paz.	4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. (CSC, CAA)	CSC CAA	2,00 %	4.2.1. Toma decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
	Globalización e interdependencia: Nuevas formas de comunicación, información y movilidad.	5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. (CSC, CEC)	CSC CEC	1,00 %	5.1.1. Fomenta la solidaridad global e intergeneracional, con el objetivo de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo.

Unidad 3 La lucha por la felicidad

UNIDAD	% UND	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
--------	-------	------------	-------------------------	--------------	---	---------------------------



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

Página 41 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

3	8,8%	<p>Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.</p> <p>*El sentido de los valores éticos.</p> <p>*Análisis de los propios sentimientos.</p> <p>Exposiciones de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.</p>	<p>1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocritico propio de una actitud tolerante e integradora. (CCS, CAA)</p>	<p>CCS CAA</p>	<p>2,10 %</p>	<p>1.2.1.Desarrolla el pensamiento crítico y analítico.</p> <p>1.2.2.Lee, busca, recopila y procesa información</p> <p>1.2.3.Conoce y comprende diferentes tipos de textos con distintas intenciones comunicativas.</p>
		<p>La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.</p> <p>*Ser esclavo y ser libre.</p> <p>*Características de la democracia.</p> <p>La lucha contra la pobreza y ayuda al desarrollo.</p>	<p>*Reconocer y gestionar las propias emociones.</p> <p>1.1.Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer antes los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (CL, CAA).</p>	<p>CL CAA</p>	<p>4,00 %</p>	<p>*Reconoce, integra y gestiona las emociones en relación a sí mismo y a los demás.</p> <p>1.1.1.Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresar de forma personal ideas, experiencias o sentimientos mediante códigos artísticos.</p>
		<p>*El sentido del movimiento feminista.</p> <p>La feminización de la pobreza.</p> <p>La feminización de la pobreza.</p>	<p>4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar</p>	<p>CSC CEC CAA</p>	<p>2,00 %</p>	<p>4.3.1.Conoce y comprende la realidad histórica y social del mundo y su carácter evolutivo.</p>



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

		*Definición de discriminación.	actitudes responsables que contribuyan a su mejora. (CSC, CEC ,CAA).			
		Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.	4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personales en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. (CSC)	CSC	3,00 %	4.4.1.Mantiene una actitud constructiva, solidaria y responsable ante los problemas sociales.

Unidad 4 La dignidad y los derechos humanos

UNIDAD	% UND	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
--------	-------	------------	-------------------------	--------------	---	---------------------------



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 43 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

4	16,5%	<p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.</p> <p>Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.</p> <p>*El deber y sus clases.</p> <p>*La norma y su fundamento.</p> <p>*El sentido del respeto y la autoridad en la convivencia.</p> <p>Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p> <p>*Identificación de estereotipos e ideas preconcebidas.</p>	<p>1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. (CAA, CCL)</p>	CAA CCL	3,00 %	<p>1.4.1. Obtiene información, la relaciona e integra con los conocimientos previos y con la propia experiencia para generar nuevos conocimientos.</p> <p>1.4.2. Lee, busca, recopila y procesa información.</p> <p>1.4.3. Argumenta con espíritu crítico y constructivo.</p>
			<p>2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso persona en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género (CSC)</p>	CSC	1,10 %	<p>2.3.1. Obtiene información sobre qué es la violencia de género y cómo pueden actuar para evitar comportamientos que sean contrarios a la dignidad de las mujeres.</p>
			<p>3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. (CSC)</p>	CSC	1,50 %	<p>4.4.1. Ejercita los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, desarrolla actitudes de cooperación y defiende los derechos de los demás.</p>



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 44 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>Declaración universal de los Derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.</p> <p>Igualdad de derechos y diversidad.</p> <p>La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual.</p>	<p>3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás además de adquirir un compromiso personal a favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. (CCS)</p> <p>2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (CSC, CAA)</p>	<p>CCS</p> <p>CSC CAA</p>	<p>2,50 %</p> <p>3,00 %</p>	<p>3.2. Se compromete con la mejora de la sociedad y la defensa de los desfavorecidos.</p> <p>2.1.1. Identifica preguntas o problemas relevantes sobre situaciones reales o simuladas.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 45 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

Unidad 5: ¿Cómo debe ser el buen ciudadano?

UNIDAD	% UND	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5	11%	<p>*Características de un buen ciudadano.</p> <p>Autonomía personal y relaciones interpersonales.</p> <p>Prevención y gestión de desastres naturales y provocados. La</p>	<p>2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares (CSC, CAA)</p> <p>*Registra de forma sistemática los hechos y relaciones</p>	<p>CSC</p> <p>CAA</p>	<p>2,50</p> <p>%</p>	<p>2.2.1. Desarrolla experiencias de aprendizaje que fomentan las habilidades individuales para la resolución de problemas.</p> <p>*Fomenta la observación y el registro sistemático de hechos y</p>



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 46 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

		<p>circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias. Consumo racional y responsable.</p> <p>*Características de la justicia.</p> <p>*Sentido de la solidaridad.</p> <p>Acciones individuales y colectivas a favor de la paz</p> <p>*Papel de la motivación en la vida personal.</p> <p>*Análisis de valores.</p> <p>*Exposición razonada de opiniones propias.</p> <p>Exposiciones de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y</p>	<p>favoreciendo un aprendizaje significativo.</p> <p>3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás además de adquirir un compromiso personal a favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. (CCS)</p> <p>4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. (CSC, CAA)</p>	<p>CCS</p> <p>CSC CAA</p>	<p>2,60 %</p> <p>3,00 %</p>	<p>relaciones para conseguir un aprendizaje significativo.</p> <p>Ejercita los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, desarrolla actitudes de cooperación y defiende los derechos de los demás.</p> <p>4.2.1. Adquiere un compromiso activo en la conservación de los recursos y la diversidad natural.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

Página 47 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

		<p>capacidad para aceptar las opiniones de los otros. *Análisis de normas.</p>	<p>1.1.Expresar de forma oral y por escrito con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.(CL, CAA)</p>	<p>CL CAA</p>	<p>3,00 %</p>	<p>1.1.1.Expresa por escrito pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de forma coherente y adecuada en diferentes contextos.</p>

Unidad 6: ¿Quién soy yo?

UNNID AD	% UND	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
6	5,5%	<p>La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.</p> <p>Autonomía personales y relaciones interpersonales.</p> <p>*La afirmación de uno mismo. La felicidad como proyecto personal.</p>	<p>*Ser capaz de gestionar las emociones en relación con sí mismo y con los demás.</p>			<p>*Es capaz de autoevaluarse, aprender de los errores propios y autorregularse, con responsabilidad y compromiso personal.</p> <p>*Sabe administrar el esfuerzo, aceptar los errores y ser humilde, para aprender de y con los demás.</p>



**PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

Página 48 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>*El miedo y la valentía</p> <p>Afectos y emociones</p> <p>Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.</p> <p>Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.</p> <p>La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.</p> <p>* Análisis y comentario de textos breves de distinta naturaleza.</p> <p>La influencia del mensaje publicitario</p>	<p>5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo (CSC, CEC)</p>	<p>CSC CEC</p>	<p>7,10%</p>	<p>*Reconoce, integra y gestionar las emociones en relación con sí mismo y con los demás</p> <p>*Potencia el conocimiento profundo, ajustado y realista de uno mismo.</p> <p>5.1.1. Demuestra espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 49 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

		<p>*Análisis crítico de mensajes publicitarios</p> <p>La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.</p>	<p>2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (CSC, CAA).</p>	<p>CSC CAA</p>	<p>4,00%</p>	<p>2.1.1. Comprende y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</p>

Unidad 7: La convivencia con los cercanos



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 50 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

UNIDAD	% UND	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
7	12%	*La amistad y la ética. *La sexualidad, aspectos éticos. *Concepto y características de la familia. *La familia y la felicidad personal.	1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (CL, CAA)	CL CAA	5 %	1. Interpreta y expresa con claridad y precisión distintos tipos de información, datos y argumentaciones 1..1.1.Es capaz de expresar las propias ideas y convicciones respetando las convicciones de los demás. 1.1.2.Se conoce, valora y aprende a comunicarse en diferentes contextos
		Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.	2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, genero, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (CSC, CAA)	CSC CAA	4,10%	2.1.1.Representa e interpreta la realidad a partir de la información disponible



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 51 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

		<p>La familia en el marco de la Constitución española.</p> <p>*Sentimientos y lazos personales.</p> <p>*Análisis de las causas de los conflictos personales.</p> <p>*Resolución de conflictos personales.</p> <p>Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.</p> <p>El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.</p>	<p>*Ser capaz de gestionar las emociones en relación con sí mismo y con los demás.</p> <p>1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocritico propio de una actitud tolerante e integradora. (CSC, CAA)</p>	<p>CSC</p> <p>CAA</p>	<p>2,00%</p>	<p>*Aprende a asumir riesgos y tomar decisiones, y expresarlas de forma asertiva.</p> <p>*Reconoce, integra y gestiona las emociones en relación a sí mismo y a los demás</p> <p>1.2.1. Potencia el pensamiento creativo propio.</p>



Unidad 8: La convivencia con los demás ciudadanos

UN	% UN D	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
8	15%	Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.	2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (CSC, CAA)	CSC CAA	2,60%	2.1.1.Desarrolla el juicio moral para tomar decisiones y razona críticamente sobre la realidad de forma global, teniendo en cuenta la existencia de distintas perspectivas.
		*El trabajo.				
		*La emigración y la interculturalidad.				
		Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.	1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (CL, CAA)	CL CAA	3%	1.1.1. Se conoce, valora y aprende a comunicarse en diferentes contextos. 1.1.2. Expresa oralmente pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de forma coherente y adecuada en diferentes contextos.
		* Marginación y falta de derechos.				
		Un mundo desigual: riqueza y pobreza.				
		*Los sentimientos contrarios a la convivencia.	5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la	CSC CEC	2,00%	5.1.1. Se compromete con la mejora de la sociedad y la defensa de los desfavorecidos.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 53 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>Exposiciones de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de otros.</p> <p>Practica el dialogo como estrategia para abordar conflictos de forma no violenta.</p> <p>Afectos y emociones.</p>	que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. (CSC, CEC)			
		*Se capaz de planificar y llevar a cabo las fases de un proyecto.			*Conoce y pone en práctica las fases de desarrollo de un proyecto. Planifica, identifica objetivos y gestiona el tiempo con eficacia.
		5.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha de las desigualdades Norte-Sur y a favor de la universalización de la educación. (CSC).	CSC	2,50 %	5.3.1. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad.
		1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. (CAA, CL)	CAA CL	1,00 %	1.4.1. Realiza predicciones con los datos que se poseen, obtiene conclusiones basadas en pruebas y contrastar las soluciones obtenidas.



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 54 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

Unidad 9: La democracia

UN	% UN	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	%	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
9	6%	<p>El estado de derecho: su funcionamiento.</p> <p>El modelo política español la Constitución española y el Estado de las Autonomías.</p> <p>Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.</p> <p>Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>	<p>4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la constitución española y los estatutos de autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómico y estatal. (CSC, CEC)</p>	<p>CSC CEC</p>	<p>3,60 %</p>	<p>4.1.1. Conoce y comprende los valores en los que se asientan las sociedades democráticas, sus fundamentos, sus modos de organización y su funcionamiento.</p> <p>4.1.2 Practica la ciudadanía democrática a través del ejercicio de los derechos y deberes.</p> <p>4.1.3 Adopta un sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que se vive y de una ciudadanía global y compatible con la identidad local.</p>



PROGRAMACIÓN ANUAL-CURSO-21-22
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO

Página 55 de 67

COLEGIO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.</p> <p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de otros.</p> <p>Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	<p>*Desarrollar su autoestima</p> <p>1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. (CAA, CCL)</p>	<p>CAA CCL</p>	<p>7,50 %</p>	<p>*Tiene confianza en uno mismo.</p> <p>1.4.1 Lee, busca, recopila y procesa información.</p> <p>1.4.2 Evalúa la calidad y fiabilidad de las fuentes de información.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 56 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

8.- Concreción curricular en el aula

8.1- Temporalización

La asignatura de Educación para la ciudadanía está organizada para ser impartida durante todo el curso escolar, distribuido en 1 hora semanal.

El proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrolla en tres fases: 1ª Evaluación, 2ª Evaluación y Evaluación final, seguida de una Extraordinaria.

Los contenidos se han distribuido en 9 Bloques cuya realización es la siguiente:

Primera Evaluación: Bloques 1-2-3

Segunda Evaluación: Bloques 4-5-6

Tercera Evaluación: Bloques 7-8-9

8.2- Recursos

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 57 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Diccionarios.
- Libros de lectura.
- Periódicos.
- Publicaciones.
- Libros de apoyo del departamento de Lengua.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.
- Vídeos y películas.

8.3- Actividades complementarias

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de aquellos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarlos a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 58 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Se pueden realizar varias actividades complementarias durante el curso, tanto dentro como fuera del centro, como, por ejemplo:

- Visitas culturales, charlas de ONGs,.....



8.4- Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 60 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

MOMENTO	Características	Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje
INICIAL	<ul style="list-style-type: none">– Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.– Se realiza al principio del curso, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.– Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente.	<ul style="list-style-type: none">– Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.
FORMATIVA-CONTINUA	<ul style="list-style-type: none">– Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo.– Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.– Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.	<ul style="list-style-type: none">– Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.
SUMATIVA-FINAL	<ul style="list-style-type: none">– Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso.– Refleja la situación final del proceso.	<ul style="list-style-type: none">– Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 61 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

	<p>– Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los resultados de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de evaluación.

LA OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los procedimientos, criterios y mecanismos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.



El alumnado podrá solicitar aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, los padres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado ejercerán este derecho a través del profesor tutor.

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos, para poder evaluar el grado de dominio de las competencias correspondientes a la materia y al nivel educativo. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias a las que contribuyen. Así, los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. En este sentido, es imprescindible establecer las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

8.4.1- Criterios de calificación

La evaluación será teniendo en cuenta la entrega de trabajos, presentaciones, debates, participación en clase, trabajos individuales y grupales. Los trabajos **deben ser entregados en su fecha, fuera de fecha los trabajos que se recojan serán puntuados con no más de 5.**

8.4.2- Instrumentos de evaluación

- **Trabajos/presentaciones:** Son los realizados en el transcurso de cada una de las evaluaciones.
- **Debate/participación en clase:** participación correcta en debates, atención en clase, salir voluntario.
- **Actividades:** actividades realizadas de forma individual o en grupo por cada alumno/a



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 63 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

Se tendrá en cuenta la participación, realización de tareas e intervenciones puntuales de los alumnos a través de cualquiera de los siguientes **instrumentos**:

Análisis de los contenidos éticos de las películas, textos,... propuestas por evaluación.

Entrevistas personales para comentar trabajos o lecturas de textos propuestos.

Pequeños **informes, comentarios de texto, composiciones** breves y sencillas relativas a un problema moral, o exposición oral de los mismos.

Trabajos monográficos sobre materia señalada, exponiendo todos aquellos puntos que hayan sido previamente establecidos por el profesor.

Cuestionarios o pruebas específicas, orales o escritas, abiertas o cerradas, para la evaluación de determinados contenidos. Pueden tener diversas formas: elección de respuesta alternativa, ejemplificación, llenado de huecos, relación entre términos dados, enumeración de características, elección de verdadero o falso, modificación de párrafos, etcétera.

Debates, presentaciones, asambleas, etc., sobre diversos dilemas morales, exposición de sus posibles soluciones en función de una doctrina o teoría ética y elección razonada de una de las soluciones, que suponga la defensa de una determinada opción moral.

Carteles, murales que recojan documentación gráfica actual relacionada con los problemas tratados en la asignatura.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 64 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

Con respecto a los **aprendizajes mínimos** exigibles en nuestra asignatura remitimos al apartado anterior donde ofrecimos una organización de los contenidos junto con los objetivos y mínimos atendiendo a cada uno de los tres bloques que componen nuestra asignatura.

Lectura de textos de prensa y comentarios de noticias en clase, o cualquier otro tipo de textos, que ayudarán al desarrollo intelectual del alumno así como a fomentar la participación y el interés por la lectura.

Y sólo nos faltaría ahora por determinar los **criterios de calificación**. La calificación tendrá en cuenta la progresión del alumno en el aprendizaje de todos los contenidos de la asignatura y resultará de atender a todos los instrumentos de evaluación mencionados más arriba.

Actitud: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables (por ejemplo: puntualidad, respeto por las normas de convivencia, realización de tareas, participación en clase, tenencia de materiales necesarios...).

8.5- Actividades y momentos de recuperación

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 65 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos.

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

En el caso de que el alumno no haya superado convenientemente la asignatura en junio, tendrá una convocatoria extraordinaria opcional de recuperación en septiembre, donde el alumno tendrá que recuperar aquellos objetivos no superados durante el curso. En este caso, el alumnado recibirá un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades e instrumento de recuperación.

En el supuesto de que el alumno tenga pendiente esta materia y haya promocionado al curso siguiente, tendrá que recuperar aquellos objetivos no superados en el curso anterior. Para ello, se establecerá a comienzos del curso los instrumentos y periodos de recuperación en cada caso.

9.- Procedimientos para realizar seguimientos

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica se hará coincidir con las sesiones de evaluación, en las que se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 66 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

– **Sesión de evaluación tras la evaluación inicial.** En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta programación didáctica y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnado.

– **Sesiones de la primera y segunda evaluación.** En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la programación didáctica valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstos.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

– **Sesión de la tercera evaluación.** En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la programación didáctica haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la programación didáctica.

INDICADORES OBJETIVOS



**PROGRAMACIÓN ANUAL
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
3º ESO**

**2017-2018
Página 67 de 67**

COLEGIO CONCERTADO SAN MIGUEL ADORATRICES

INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDIDA	FRECUENCIA Y MOMENTO DE MEDIDA	RESPONSABLE
Nivel formativo del alumno	Evaluación inicial	Anual	Profesor
Cumplimiento de las programaciones	Programaciones	Trimestral y Anual	Profesor
Porcentaje de alumnos promocionados	Actas y boletines	Trimestral y Anual	Profesor

INDICADORES SUBJETIVOS

INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDIDA	FRECUENCIA Y MOMENTO DE MEDIDA	RESPONSABLE
Grado de satisfacción del alumno	Encuestas	Anual	Tutor

ADAPTACIÓN COVID

a-RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS EN EL CURSO 19-20 Y QUE SE INTEGRAN ESTE AÑO. MÓDULO DE PROCEDENCIA

Los alumnos vienen todos de una etapa educativa diferente como es la ESO y no se contempla este punto a tener en cuenta

b-ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

- Se utilizarán diversas aplicaciones de la plataforma G-Suit (Classroom, Meet, Drive,..) así como Hangouts, como complemento a las clases presenciales, y sobre todo en caso de que exista un confinamiento.
- No se establecerá el número de faltas concreto por trimestre en este curso, debido a que por las circunstancias de la pandemia que estamos viviendo en este curso, se hace muy difícil que no se superara. No obstante, el equipo docente, en la junta de evaluación por trimestre, puede determinar que una alumno quede no evaluado al existir un número excesivo de faltas de asistencia más allá de lo que podría considerarse normal y, estando además, parte de ellas sin justificar.
- En caso de tener que ser evaluados de manera online por posible confinamiento se tendrá en cuenta trabajos, entregas de ejercicios, conexión en las horas de clase, ...